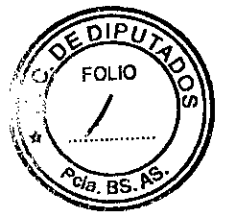




EXPTE. D- 236

16-17



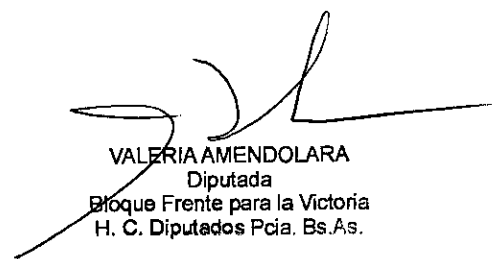
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "Congreso Conmemorativo de los 55 años de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata" que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente.



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente año se llevará adelante el "Congreso Conmemorativo de los 55 años de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata".

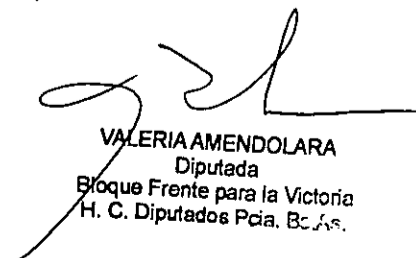
Este congreso internacional, organizado por la Facultad de Odontología de la Casa de Altos Estudios platense, tiene como objetivo principal la actualización y crecimiento dentro de todas las áreas odontológicas y está dirigido a alumnos, graduados y especialistas de todas las disciplinas que estén interesados en participar de las numerosas charlas donde los reconocidos disertantes expondrán los últimos avances realizados en diferentes universidades y posgrados.

Además de un programa científico de disertaciones, durante las jornadas se desarrollará la presentación y defensa de pósters científicos (casos clínicos y trabajos de investigación) que serán evaluados por un tribunal designado por el Consejo Académico de la Facultad quien evaluará cada póster y entregará tres menciones especiales.

Durante las jornadas disertarán los doctores Laraudo J, Folco A, Butler T, Ricciardi A, Marco A, Vuotto B (Brasil), Prigioni H (Brasil), Yopez P, Bianchi P, De Barrio M, Bentivegna N, Dewey R (EEUU), Tosti S, Penalba María A, Cecchi, Fusini M, Caride F y Uribe Echeverria, entre otros.

Eventos como el referido en este expediente permiten una mejor formación de los profesionales facilitando el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de los pacientes. A su vez, se trasladan los conocimientos a la Carrera de Grado y Postgrado optimizando la atención de los pacientes que reciben asistencia odontológica en esta Facultad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Resolución.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. B.S. AS.